

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al **Grupo Parlamentario de Podemos – En Comú Podem – En Marea** formula la siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El 11 de febrero de 2015 se produjo una privatización parcial de AENA, la red que integra 46 aeropuertos y dos helipuertos españoles y que también controla otros aeropuertos en Europa y América. El Gobierno lanzó entonces una Oferta Pública de Venta del 49% de la entidad. La mayor privatización realizada en España desde 1997 y una venta precipitada por la cual el Estado perdió más de 3.000 millones de euros, puesto que el valor de mercado de la compañía se revalorizó en un 78% en apenas un año. En el momento de su salida en bolsa el precio era de 58 euros, una previsión considerada escasa y unos acontecimientos posteriores previsibles según muchos analistas. El mismo día de su salida en bolsa las acciones ya habían crecido un 20%, los grandes fondos de inversión ganaron en un día 800 millones de euros y en menos de cinco meses su valor ya superaba los 100 euros.

En aquel momento el gobierno del Partido Popular optó por un modelo que se alejaba de los intereses de la ciudadanía y que sólo podía beneficiar a bancos, auditorías y firmas de abogados que se lucraron con la privatización de AENA como así lo hicieron en Europa, como se desprende del estudio *La Industria de la privatización en Europa* del Transnational Institute publicado por el diario Público en España. El gobierno malvendió así los activos del Estado.

Pero frente a la privatización existía la posibilidad de un modelo que garantizará la transparencia y la participación en la toma de decisiones, la no dependencia de las estrategias del mercado a la hora de prestar el servicio público, la garantía de seguridad, accesibilidad, universalidad y la continuidad y estabilidad de la prestación del servicio, un servicio público que garantizará la cohesión social y la vertebración territorial y, en definitiva, el derecho a la movilidad. El Gobierno del Partido Popular se inclinó entonces por el camino del monopolio privado y de los criterios estrictamente mercantiles olvidando así los intereses de la ciudadanía.

El pasado 21 de noviembre el Ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, afirmó que no se descartaba la ampliación de la privatización de AENA como una forma de mejorar su posición. Actualmente el Estado controla el 51% de la entidad a través de ENAIRE y una nueva privatización supondría, por lo tanto,

que la empresa dejaría de ser pública y que el porcentaje mayoritario de la entidad pasaría a ser privado, pasando a considerarse como una empresa privada. De esta forma el gobierno dejaría de tener el control de una compañía estratégica como es AENA.

**¿Cuáles son realmente las posibilidades que está barajando el Gobierno?**

**¿Qué porcentaje del 51% que controla ahora el gobierno tiene previsto privatizar?**

**¿Qué pretende el Gobierno con el aumento de la privatización de AENA?**

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 22 de noviembre de 2016



Fèlix Alonso Cantorné

Diputado